

GUAYAQUIL 4 DE ABRIL DEL 2012

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSENTINI S.A.
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

EN CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES DE COMISARIO DE CONSENTINI S.A., DE ACUERDO AL ART.321 QUE DISPONE LA LEY DE COMPAÑÍAS Y LA RESOLUCIÓN # 92.1.4.3.014 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, PRESENTO ESTE INFORME QUE COMPRENDE EL PERIODO DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011, Y COMO COMISARIO, DEBO DECIR QUE LA COMPAÑÍA CONSENTINI S.A., NO TUVO NINGUNA ACTIVIDAD NI TRANSACCIÓN CON NINGUNA EMPRESA PARTICULA NI ESTATAL.

SIN NINGÚN COMENTARIO Y CUMPLIENDO CON MI OBLIGACIÓN DE PRESENTAR ESTE INFORME.

ATENTAMENTE.

Adriana Flores

ADRIANA FLORES DE LA A
COMISARIO

